

R.I. N° 194

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO

Andacollo, 31 de agosto de 2026.

1.- Identificación de la Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Ismaya Constanza Cortés Arcos
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / OF	Dirección Jurídica
Función según contrato	Abogada

3.- Funciones realizadas durante el mes de agosto 2026.

- Revisión Decreto N° 3667 APRUÉBESE TRATO DIRECTO, por la causa de emergencia, prevista en los artículos 71 N°3 y 74 del Decreto Supremo N°661, con el proveedor: Margarita del Carmen Miranda Pangué, Rut N° 6.931.252-7.
- Elaboración Oficio N° 489 de fecha 03 de agosto de 2026, dirigido a la Tesorería Regional de Tarapacá, en relación con la notificación realizada con fecha 28 de julio del año en curso, de la resolución N° 2202631001, en expediente administrativo 11660-2026, mediante la cual se comunicó a esta Ilustre Municipalidad una orden de retención respecto a proveedor.

- Revisión Decreto N° 3740 REGULARÍCESE la aprobación del contrato suscrito con fecha 31 de mayo de 2024, correspondiente a la Licitación Pública ID N° 4036-26-LP24, denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, FERRETERÍA Y RECAMBIO, PARA HABITANTES DE LA COMUNA Y LA MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO".
- Revisión Decreto N° 3780 REGULARIZA Y COMPLEMENTA, el Decreto Alcaldicio N°3667 de fecha 23 de julio de 2026.
- Revisión Decreto N° 3783 APRUÉBESE TRATO DIRECTO, por la causal de emergencia, prevista en los artículos 71 N°3 y 74 del Decreto Supremo N°661, con el proveedor SOCIEDAD COMERCIAL AGRÍCOLA Y VETERINARIA LIMITADA.
- Revisión Decreto N° 3829, RECTIFÍQUESE y MODIFÍQUESE el numeral 4° del Decreto Alcaldicio N° 3.669 de fecha 23 de julio de 2026.
- Revisión Decreto N° 3833, APRUÉBESE, La entrega de la Beca Gabriela Mistral a 291 alumnos Andacollinos, insertos en los diversos Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica del país año 2026.
- Elaboración memorándum N° 143, Respuesta solicitud de acceso a la información MU007T0001684, Amparo seguido ante el Consejo de la Transparencia, Rol C9194-26.
- Revisión Decreto N° 3846 REGULARÍCESE, la modificación del calendario de la licitación pública "CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS, COMUNA DE ANDACOLLO".
- Revisión Decreto N° 3845 REGULARÍCESE, la modificación del calendario de la Licitación Pública N.° 673663-14-LE26, Propuesta Pública N.°40, correspondiente al proyecto denominado "MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL Y PAISAJISMO PLAZA CIUDAD DE LA SERENA, COMUNA DE ANDACOLLO".
- Estudio de antecedentes causa D-6-206 por procedimiento Ejecutivo DNPA (Declaración y no pago de cotizaciones previsionales) y elaboración de memorándum N° 144, que Informa procedimiento Ejecutivo DNPA.

- Revisión Decreto N° 3923 RECTIFÍQUESE y MODIFÍQUESE el numeral 1° del Decreto Alcaldicio N° 3.833 de fecha 03 de agosto de 2026.
- Revisión Decreto N° 3868 compra ágil N°4036-338-AG26.
- Revisión Decreto N° 3969 APRUÉBESE, actividades deportivas y recreativas a realizarse durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2026.
- Revisión Decreto N° 3985 APRUÉBESE TRATO DIRECTO, por la causa de emergencia, prevista en los artículos 71 N°3 y 74 del Decreto Supremo N°661, con el proveedor: COMERCIAL LIMARI URMENETA LIMITADA.
- Revisión antecedentes Decreto de pago intereses factoring y estudio de antecedentes.
- Elaboración memorándum N° 146 Pronunciamiento jurídico proyecto "INSTALACIÓN MÓDULOS DE PLANTA LIBRE, ANDACOLLO".
- Elaboración Decreto N° 4049 APLÍQUESE la multa por atraso a la empresa CONSTRUCCIONES SAN SEBASTIÁN LIMITADA en proyecto denominado "INSTALACIÓN MÓDULOS DE PLANTA LIBRE, ANDACOLLO".
- Revisión Decreto Alcaldicio DÉJESE SIN EFECTO, en todas sus partes, el Decreto Alcaldicio N°2784, de fecha 07 de Julio del 2026.
- Búsqueda y estudio jurisprudencia administrativa sobre caso fortuito.
- Atención de usuarios.
- Apoyo administrativo en orden y actualización de archivos de la Dirección Jurídica por cambio de oficina.
- Elaboración y revisión de estatutos fundación, asesoría legal en constitución de fundación, usuario derivado por Alcalde.
- Atención de usuario por causa penal, ingreso de solicitud de gestión en Fiscalía asociada a causa RUC 2601085022-2.
- Elaboración pronunciamiento jurídico aplicación caso fortuito en respuesta a memorándum N° 193 y 190 del Director de Obras Ad Hoc y Inspectora Técnica de Obras.

- Elaboración de Decreto N° 4090 Instruye el pago, más intereses y reajustes, correspondiente a cotizaciones del Seguro de Cesantía adeudadas y actualmente determinadas respecto de trabajadores vinculados al Programa de Empleabilidad, período 2024-2025.
- Elaboración Memorándum N° 149 Solicita pago de cotizaciones de Seguro de Cesantía adeudadas.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

No aplica.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales.

- Medio día de permiso administrativo el día 21 de agosto de 2026.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto 2026.

Para constancia firman:



Ismaya Cortés Arcos

Abogada

Dirección Jurídica

I. Municipalidad de Andacollo



Lissette

Godoy Rojas

Lissette Godoy Rojas

Directora Jurídica

I. Municipalidad de Andacollo